



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Se realizó primera reunión plenaria del “Plan de acción para la protección del medio marino y áreas costeras del pacífico sudeste”**



En las instalaciones del auditorio “Jorge Sánchez Romero del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, se llevó a cabo, el 16 de mayo, la primera reunión plenaria del “Plan de acción para la protección del medio marino y áreas costeras del pacífico sudeste”, cuya inauguración estuvo a cargo del presidente de la Comisión Multisectorial, Vicealmirante (r) Javier Gaviola Tejada.



El objetivo de este encuentro fue el dar a conocer el informe de las actividades y la presentación de Plan de Acción CPPS 2018-2019 a las entidades involucradas, como son el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Ambiente (SERNANP), la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).

En esta ocasión, los especialistas que se dieron cita en esta reunión, también expusieron los informes relacionados a temas y avances de evaluaciones ambientales en las zonas marina costera, la gestión de agua residuales, la gestión de conservación de los manglares, protección y conservación de la biodiversidad costera, el proyecto SPINCAM, así como el informe de taller regional sobre el Protocolo de Londres, llevado a cabo recientemente en Valparaíso, Chile, cuyas directrices generadas para su apropiada gestión se constituyen en importantes herramientas para que los países de la región adecuen su normativa interna con miras a la ratificación del convenio.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

### “Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Durante la reunión los representantes de las instituciones manifestaron su conformidad con el programa bianual propuesto en el Plan de Acción para la protección del medio marino y áreas costeras del Pacífico Sudeste, cuyas actividades redundarán en la conservación y uso responsable de los recursos naturales y su ambiente, enmarcados en los objetivos de desarrollo sostenible.